



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)  
SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO  
DULCE**

**Por un Distrito Municipal con desarrollo sostenible, con calidad vida para sus  
ciudadanos**

**Candidato a director de la Junta Municipal de Arroyo Dulce.**

**Leonardo Moquete**

**Postulado por el Partido Revolucionario Moderno  
PRM**

**Diciembre, 2023.**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

**TABLA DE CONTENIDOS**

1. Introducción al paradigma de calidad de vida
2. Breve descripción sociodemográfica
3. Análisis breve sobre los problemas a afrontar
4. Objetivo general
5. Objetivos específicos



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

**Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)**

*“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.*

**Tirso Mejia Ricart**

Noviembre 2019

**INTRODUCCIÓN**

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) **El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

- c) materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- d) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

**Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente**

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- ***Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).***  
La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.
- ***Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)***  
Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

- ***Empleos (políticas productivas)***

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial,

eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- ***Equidad (políticas sociales).***

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- ***Seguridad ciudadana.***

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- ***Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).***

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- ***Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).***

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios,



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- ***Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)***

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- ***Infraestructura (un entorno construido para la gente)***

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- **Empujar una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- 
-



## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)** **SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la

*calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales



## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**

### **SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*”, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un

espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

## **2. BREVE DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**

Arroyo Dulce es un distrito municipal con una población de 3,544 personas, perteneciente a la provincia de Barahona. Como Distrito Municipal, fue creado mediante la Ley No. 21-04 del 20 de enero del año 2004. Está integrado por las secciones: El Naranjal, El Pino y El Higüero y los parajes, Mencía, Chalco Blanco, Bella Vista, Paradero En medio, Maniel Viejo, Sabana de Maniel, Jaiba, Los Candelones.



## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**



### **Población y condiciones de vida**

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, los datos de población de la provincia de Barahona y del distrito municipal Arroyo Dulce son los siguientes:

- La población de la provincia de Barahona: 187.105
- Población distrito municipal de Arroyo Dulce: 2,544. Compuesta por:
- Población masculina: 1,474
- Población femenina: 1.070

La provincia de Barahona muestra los siguientes indicadores de condiciones de vida de su población (ONE, 2020):

- 2.0 % Viviendas con techo de asbesto cemento, yagua, cana y otros
- 11.2 % Viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil
- 6.6 % Viviendas con piso de tierra u otros
- 8.8 % Hogares con automóvil de uso privado
- 88.5 % Hogares con provisión de energía eléctrica

En la provincia de Hato Mayor y en todos sus municipios son relevantes los aspectos concernientes a pobreza y desarrollo humano. Los hogares de la provincia Hato Mayor se categorizaron de acuerdo con el Índice de Calidad de Vida (ICV) en cuatro niveles: en el ICV 1 se encuentra el 13.7% de los hogares, correspondiente a 2,993; en ICV 2 fueron categorizados el 41.4%, equivalente a 9,033 hogares; el restante se encuentra en los niveles de ICV menos carenciados, representando el ICV 3 el 39.0% de los hogares y, por último, el ICV 4 el 5.9%. (SIUBEN, 2018).



## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

Dentro de la provincia de Hato Mayor, Yerba Buena cuenta una extensa superficie dedicadas a la crianza de ganado vacuno y con un gran potencial para actividades agrícolas, agroindustriales y turísticas y recursos humanos con deseos de superación espiritual y material.

### **3. ANÁLISIS BREVE SOBRE LOS PROBLEMAS A AFRONTAR**

Los principales problemas que afectan a los munícipes del distrito municipal de Arroyo Dulce y que serán los que servirán de base diagnóstica para definir los objetivos y acciones de la gestión del distrito municipal de Arroyo Dulce (2024-2028), corresponden a las áreas de intervención que se describen a continuación:

1. Servicios municipales mínimos de calidad
2. Gestión integral de residuos sólidos
3. Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte
4. Municipios planificados y con ordenamiento territorial
5. Cultura sostenible
6. Gobiernos locales con democracia participativa
7. Protección social a grupos socialmente vulnerables
8. Desarrollo económico local
9. Coordinación con entidades del Gobierno Central

### **SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS DE CALIDAD**

La deficiencia en servicios municipales mínimos que debe prestar la Junta Distrital del municipio de Arroyo Dulce desmejora la calidad de vida de los munícipes y por tanto, su estado de bienestar. Se citan los de mayor prioridad para la población, los siguientes:

- **Funeraria**

Ante el fallecimiento de una persona de la comunidad, el ciudadano afectado, no encuentra espacio para llevar a cabo los servicios fúnebres de sus difuntos, Esto obliga a que se tengan que hacer en la vivienda del fallecido, por no contar con una funeraria.

- **Reparación y Construcción de Viviendas**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

El 80% de nuestra población es muy escasos recursos económicos, partes de viviendas están cubiertas de zinc y poseen pisos de tierra por lo que gestionaremos con el gobierno central para ejecutar estos proyectos.

- **Señalización de las Calles de Mencía, Arroyo Dulce, Naranjal y El higüero**

Con el objetivo de organizar nuestro territorio y que cuando alguien necesita una ubicación este desoplé tanto físicamente con en Google para beneficio de nuestros habitantes.

- **Construcción Matadero**

Para que carne lleguen con ingenie requerida por la salud de los que la consumen.

- **Infraestructuras Deportivas**

La práctica deportiva como actividad que favorece salud física y mental de las personas, y en particular de la población joven. Esta obra será gestionar con el ministro de Deporte.

- **Aceras y Contenes en las 4 comunidades.**

Las condiciones de las aceras y contenes para las personas transitar a pies en las calles del distrito municipal están en condiciones deplorables o prácticamente no existen, eso se gestionará con el ministro de Obras Públicas.

Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte

- **Formación del personal del Ayuntamiento**

La débil capacidad técnica de los funcionarios es un factor limitante para prestar servicios de calidad a los munícipes. La formación del personal de la Junta Distrital permitiría que cada funcionario ejerza sus funciones con mayor capacidad intelectual elevando la calidad de los servicios municipales

Un municipio seguro:

El distrito municipal no cuenta con las condiciones de seguridad para que las personas puedan transitar durante la noche por falta de iluminación,

**Cultura sostenible**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

Existe una escasa integración de los jóvenes en las actividades culturales, lo que aumenta la tendencia de caer en actividades que riñen con la ley y la buena costumbre, formaremos una escuela música y un batón ballet

Gobiernos locales con democracia participativa

- **Realizar cabildos abiertos**

El distrito municipal de Arroyo Dulce no cuenta con mecanismo de comunicación institucional entre autoridades municipales y los comunitarios para conocer y priorizar las necesidades de servicios municipales de manera puntual.

Protección social a grupos socialmente vulnerables

- Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria
- Los grupos socialmente vulnerables: envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria, están dejados a su suerte por las autoridades del distrito municipal, lo cual empeora más la calidad de vida de estos grupos de población.

**Coordinación con entidades del Gobierno Central**

- A- La Junta Distrital requiere de la coordinación con entidades del gobierno central para enfrentar los déficits en viviendas, en caminos vecinales, calles, aceras, contenes, así como para gestionar ante el Estado los Terrenos para la construcción de parques, infraestructura Deportiva, Funeraria,
- B- Además, la canalización del arroyo de la guácima que inunda la comunidad de Naranjal
- C- Gestionar el asfalto de la carretera que comunica Arroyo Dulce con El higüero
- D- Gestionar con las autoridades competentes una guagua para los estudiantes que viajan a la Universal de Barahona.
- E- Gestionar con obras pública la reparación de la carretera Las 4 Bocas-Arroyo Dulce.

**4. Objetivo general**

La gestión del distrito municipal de Arroyo Dulce (2024-2028) tendrá como objetivo principal mejorar la calidad de vida de sus munícipes generando bienestar para su gente, promoviendo una comunidad habitable, mediante la prestación de servicios



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

municipales mínimos de calidad, desarrollando una gestión integral de residuos sólidos, una gestión transparente con fortaleza institucional, garantizando la seguridad de los munícipes, con ordenamiento del territorio e iluminación, que promueve la cultura sostenible y las actividades deportivas, con democracia participativa, que protege a los grupos socialmente vulnera Servicios municipales mínimos de calidad

La deficiencia en servicios municipales mínimos que debe prestar la Junta Distrital del municipio de Arroyo Dulce desmejora la calidad de vida de los munícipes y, por tanto, su estado de bienestar. Los de mayor prioridad para la población son los siguientes

- **Funeraria**

Ante el fallecimiento de una persona de la comunidad, no encuentra espacio para llevar a cabo los servicios fúnebres de sus difuntos, teniendo que hacerlo en la vivienda del fallecido, por no contar con una funeraria.

- **Reparación y Construcción de Viviendas**

El 80% de nuestra población es muy escasos recursos económicos, partes de viviendas están cubiertas de zinc y poseen pisos de tierra por lo que gestionaremos con el gobierno central para ejecutar estos proyectos.

- **Señalización de las Calles de Mencía, Arroyo Dulce, Naranjal y El higüero**

Con el objetivo de organizar nuestro territorio y que cuando alguien necesitara una ubicación esté disponible tanto físicamente o visual, como en Google; para beneficio de nuestros habitantes.

- **Construcción Matadero**

Para que carne lleguen con ingenie requerida por la salud de los que la consumen

- **Infraestructuras Deportivas**

La práctica deportiva como actividad que favorece salud física y mental de las personas, y en particular de la población joven. Esta obra será gestionar con el ministro de Deporte.

- **Aceras y Contenes en las 4 comunidades.**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

Las condiciones de las aceras y contenes para las personas transitar a pies en las calles del distrito municipal están en condiciones deplorables o prácticamente no existen, eso se gestionará con el ministro de Obras Públicas.

**Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte**

- Formación del personal del Ayuntamiento

La débil capacidad técnica de los funcionarios es un factor limitante para prestar servicios de calidad a los munícipes. La formación del personal de la Junta Distrital permitiría que cada funcionario ejerza sus funciones con mayor capacidad intelectual elevando la calidad de los servicios municipales

**Un municipio seguro:**

El distrito municipal no cuenta con las condiciones de seguridad para que las personas puedan transitar durante la noche por falta de iluminación.

**Cultura sostenible**

Existe una escasa integración de los jóvenes en las actividades culturales, lo que aumenta la tendencia de caer en actividades que riñen con la ley y la buena costumbre, formaremos una escuela música y un batón ballet

Gobiernos locales con democracia participativa

- **Realizar cabildos abiertos**

El distrito municipal de Arroyo Dulce no cuenta con mecanismo de comunicación institucional entre autoridades municipales y los comunitarios para conocer y priorizar las necesidades de servicios municipales de manera puntual.

Protección social a grupos socialmente vulnerables

- Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria
- Los grupos socialmente vulnerables: envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria, están dejados a su suerte por las autoridades del distrito municipal, lo cual empeora más la calidad de vida de estos grupos de población.



## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**

### **SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

#### **Coordinación con entidades del Gobierno Central**

- A- La Junta Distrital requiere de la coordinación con entidades del gobierno central para enfrentar los déficits en viviendas, en caminos vecinales, calles, aceras, contenes, así como para gestionar ante el Estado los Terrenos para la construcción de parques, infraestructura Deportiva, Funeraria,
- B- Además, la canalización del arroyo de la guácima que inunda la comunidad de Naranjal
- C- Gestionar el asfalto de la carretera que comunica Arroyo Dulce con El higüero
- D- Gestionar con las autoridades competentes una guagua para los estudiantes que viajan a la Universal de Barahona.
- E- Gestionar con obras publica la reparación de la carretera Las 4 Bocas-Arroyo Dulce.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

La gestión del distrito municipal de Arroyo Dulce (2024-2028) tendrá como objetivo principal mejorar la calidad de vida de sus munícipes generando bienestar para su gente, promoviendo una comunidad habitable, mediante la prestación de servicios municipales mínimos de calidad, desarrollando una gestión integral de residuos sólidos, una gestión transparente con fortaleza institucional, garantizando la seguridad de los munícipes, con ordenamiento del territorio e iluminación, que promueve la cultura sostenible y las actividades deportivas, con democracia participativa, que protege a los grupos socialmente vulnerables, que fomenta el desarrollo económico local y que coordina con las entidades del gobierno central para la solución de los problemas de la comunidad.

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Objetivo específico 5.1:** Desarrollar una gestión eficiente, transparente y con fortaleza institucional

**Línea de acción 5.1.1** Dotar de la formación técnica al personal de la Junta Municipal

**Acciones:**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

- Pondremos en ejecución un programa de formación al personal de los diferentes grupos ocupacionales de la Junta Municipal con el objetivo de que, tanto empleados como funcionarios, ejerzan sus funciones con la mayor eficiencia posible, a fin de elevar la calidad de los servicios municipales.
- Diseñar un proyecto de cooperación internacional para el aprovechamiento de iniciativas de cooperación orientada al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.

**Objetivo específico 5.2:** Hacer del distrito municipal un territorio ordenado:

Municipios planificados y con ordenamiento territorial

**Acción:**

- Levantamiento de las normativas que regulan las actividades económicas y sociales en los territorios emanadas de los organismos públicos, tales como: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Agricultura, entre otros, para asumirla y aplicarlas como normas de ordenamiento del territorio.
- Promover la elaboración y puesta de ejecución de un plan de ordenamiento territorial a escala del distrito municipal.

**Objetivo específico 5.3** Garantizarles a los munícipes del distrito municipal Servicios municipales mínimos de calidad

**Línea de acción 5.3.1** Dotar al distrito municipal de parques para la recreación de los munícipes.

**Acción:**

- Construcción de parques recreativos en el distrito municipal para la recreación de los munícipes.

**Línea de acción 5.3.2** Dotar al distrito municipal de Infraestructuras deportivas

**Acción:**

-



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

- Construcción de infraestructuras deportivas: cancha de baloncesto y play de basquetbol y donación de utensilios.

**Línea de acción 5.3.3** Dotar a los munícipes del distrito municipal de una funeraria

**Acción:**

- Construcción de una funeraria municipal para ofrecerle los servicios funerales a munícipes ante el fallecimiento de un familiar o relacionado.

**Línea de acción 5.3.4** Desarrollar un programa de construcción de aceras y contenes

**Acción:**

- En coordinación con el Ministerio de Obras Pública, ejecutaremos un programa de construcción y reparación de las aceras y contenes.

**Objetivo específico 5.4:** Garantizar la seguridad ciudadana: un distrito municipal seguro.

**Acción.**

- Iluminación de las comunidades

**Objetivo específico 5.5:** Promover la cultura sostenible

**Línea de acción 5.5.1** Impulsar la escuela de música y el bastón ballet, realizar patronales.

**Acción:**

- Puesta en ejecución el programa de educación cultural y de integración a los munícipes en actividades culturales.

**Objetivo específico 5.6:** Promover acciones de protección social a grupos socialmente vulnerables.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS**

**Línea de acción 5.6.1** Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria.

**Acciones:**

- Puesta en ejecución de programa de ayuda focalizada a las personas envejecientes discapacitadas para entrega de alimentos

**Línea de acción 5.6.2** En coordinación con el Ministerio de Turismo poner en funcionamiento el balneario del Rio de Arroyo Dulce.

**Acciones:**

- En coordinación con el Ministerio de Turismo promover la puesta en valor de atractivos turísticos existentes en el distrito municipal, que fomenta el desarrollo económico local y que coordine con las entidades del gobierno central para la solución de los problemas de la comunidad.